SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.CRQ.DRSD.SAS.2014.000530

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de octubre de 2013, que contiene la reforma de estatutos de SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES S&S CIA. LTDA., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.462, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SC-INAF-DRAF-TH-Q-2014-020 de 7 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES S&S CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Trigésimo Cuarto y Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 13 de febrero de 2014.

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

MEG/
EXP. 154493
Tr. 01.1.13.001444

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000009

TRÁMITE NÚMERO: 11389

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	601
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711935930	SILVA BARRAGAN JUAN JOSE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.CRQ.DRSD.SAS.2014.000530
FECHA RESOLUCIÓN:	13/02/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES S&S CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Nº 0476227

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 147 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE ENERO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL